

EDICTO de 4 de diciembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre el Procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA003093.

Habiéndose intentado notificar Resolución dictada por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a declarar la vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA003093, a doña Soledad Cabrerizo Méndez, propietaria del Bar Río de la Plata (XJA-2670), de Linares y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 4 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.D. (Decreto 512/1996, de 10.12), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Fernando Calahorra Téllez.

EDICTO de 4 de diciembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre el Procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA000255.

Habiéndose intentado notificar Resolución dictada por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a declarar la vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA000255, a Agrolerma, SL, propietaria del Bar Lerma (XJA-6584), de Jaén y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 4 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.D. (Decreto 512/1996, de 10.12), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Fernando Calahorra Téllez.

EDICTO de 4 de diciembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre el Procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa SE006694.

Habiéndose intentado notificar Resolución dictada por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a declarar la vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa SE006694, a doña Bernarda M. Castro Torres, propietaria del Bar Green (XJA-11259), de Jaén y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 4 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.D. (Decreto 512/1996, de 10.12), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Fernando Calahorra Téllez.

EDICTO de 4 de diciembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre el Procedimiento para proceder a la revocación de la autorización de instalación de las máquinas con matrículas JA008100 y JA001565.

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento para proceder a la revocación de la autorización de instalación de las máquinas con matrículas JA-8100 y JA-1565, guía de circulación 1422851 y 1472112 y series 99-25 y 99-4738, concedida a la empresa operadora Recreativos Ubeda, SL, en el establecimiento actualmente denominado Bar Mazorco (antiguo El Correo) y con núm. código local XJ-6029, sito en calle Frailes s/n, de Santa Ana (Jaén), al haber sido autorizadas las mismas por error involuntario, y procediendo tal y como preceptúa el artículo 46 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 4 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.D. (Decreto 512/1996, de 10.12), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Fernando Calahorra Téllez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza de España núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don José Mario Herrero Velasco.

Expte.: 16/02/ET.

Infracción: Grave art. 15.k) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 22 de octubre de 2002.

Sanción: Multa de Seiscientos un euros con un céntimo.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Cádiz, 3 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: TPI 840/02.
Entidad: José Luis Díez Mozao.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 823/99.
Entidad: Recambios Orta, SL.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 501/02.
Entidad: José Carlos Cotán Casares, Nazarena de Inversiones, SL.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 952/02.
Entidad: Flor de la Pasión, SL.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 681/02.
Entidad: Márquez Rufo, Aurora, Centro Geriátrico Arcadia, SL.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1001/01.
Entidad: María de Castro Sánchez.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 783/02.
Entidad: Antonia Jiménez González.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 876/02.
Entidad: Antonio Jesús Leal de Cote.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 715/02.
Entidad: Juan Morales Ortega, La Doma Catering, SL.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 687/02.
Entidad: Berysa Impacto, SL.
Contenido del acto: Recurso potestativo.

Expediente: TPI 408/01.
Entidad: Ana M.ª Blandón Martín, Medina Blandón, SL.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 620/02.
Entidad: Miguel Ángel López Fernández.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 20/02.
Entidad: Manuel Zambrano Serra.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 954/02.
Entidad: El Zahornil, SL.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 959/01.
Entidad: Worl Wide Payment System, SA.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 890/02.
Entidad: Jesús Ramón Jiménez Roldán.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1125/00.
Entidad: Depiler, SL.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 1129/02.
Entidad: AV Consulta Médico-Estética.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 596/02.
Entidad: María González García.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 580/02.
Entidad: Rodríguez Jiménez, Carmen.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 583/02.
Entidad: Manuel Jesús Pacheco Moreno, Serviocio Andalucía, SL.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 579/02.
Entidad: Benito Maldonado Fernández, Consultores y Analistas de Sistemas, SL.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 568/02.
Entidad: Manuel Pérez Hernández, Arqyest Cálculo y Proyecto, SL.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: TPI 485/02.
Entidad: Beatriz Benito del Valle, Baterías y Contadores del Sur, SL.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Sevilla, 2 de diciembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican: